

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 30 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Valderrubio, de aprobación provisional del PGOU. (PP. 8923/2024).*

Mediante acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2024, que deja sin efecto el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 17.5.2023, resultó aprobado provisionalmente el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Valderrubio.

Habiéndose incluido a través de dicho acuerdo una modificación sustancial respecto al documento del Plan General de Ordenación Urbanística aprobado inicialmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía (de aplicación al procedimiento en tramitación racione temporis), se somete nuevamente a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP de la provincia de Granada, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El documento estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://ayuntamientodevalderrubio.sedelectronica.es>).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Valderrubio, 30 de mayo de 2024.- El Alcalde Presidente, Antonio García Ramos